

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/350	CHELINA G, COM.B. 45108128450	GABRIEL STEFANCU COMUNERO	CL TEMPLARIOS, 13-2º TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/352	YA SERVICES COM.B. 45108290623	MARIA ESTHER PEÑA HERRERO COMUNERO	AVDA. JUAN CARLOS I, 18-Bj B TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/354	REVESTIMIENTOS CHICO COM.B. 45106085588	VIRGINIO CHICO RODRIGO COMUNERO	CL SAN LORENZO, 76 Bj TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/356	RUMBUL COM.B. 45107350531	BESUTO SORIN MECHITI COMUNERO	AVDA. DE LA ESTACION, 73-1º J TORRIJOS
DR 2010/382	STRUCTUR FORENTA SL 45104875920	JOSE ANTONIO IÑIGO OCAMPO ADMINISTRADOR	CL PANAMA, 6 TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/424	SOBRETAJO CONSTRUCCIONES SL 45107985172	VICTORIANO DIAZ-GUERRA CRUZ ADMINISTRADOR	CL SAN PEDRO EL VERDE, CHALET 16 TOLEDO

Toledo 28 de mayo de 2010.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-6317